



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HORMIGOS

Por resolución de Alcaldía número 58 /2.019, se ha resuelto nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento de Hormigos a los miembros de la Corporación que a continuación se indican y por el orden que así mismo se especifica.

–Primer Teniente de Alcalde: Don Pablo Rioja Lobato, con N.I.F.: 70412900X.

–Segundo Teniente de Alcalde: Don Raúl Collado Recio, con N.I.F.: 04184453.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Hormigos, 25 de junio de 2019.–El Alcalde, José Emilio Pérez Rioja.

N.ºI.-3563